



NOTA ACLARATORIA

Por medio de la siguiente nota aclaratoria se da a conocer que en el mes de Enero no hubo ninguna información relacionada al apartado para la emergencia sanitaria de Covid-19.

Para los fines que al interesado estime conveniente, se le extiende y firma la presente constancia en la Ciudad de Roatán, Islas de la Bahía a los (11) once días del mes de Febrero del dos mil veintidos.



Abog. Kendra Jones Thompson
DIRECTORA EJECUTIVA POR LEY